

Enviado presente: que no consta de los antecedentes que las mercaderías encontradas en poder de Luis Fuentes y Antón Benet son hurtados en tanto que ellas corresponden a los suscritos a la Casa Doctores de Valdivia o Blas Ayub de Osorno, se aprueba la resolución consultada de fecha veinticinco de Agosto último, corriente a p. 21. - Desemb. vase. - José E. López R. G. - José Práxedes A. Ramírez Meza B. - Proveído por el Jefe. Coste. J. Mamparte M. Sec. - Carpaone J. Mamparte M.

Nº 1246.-

Lautin Blas Retamal.-

1126-928

Hurt.-

Lautin, mere de julio de mil novecientos veintiocho. - Visto y teniéndose presente: que se reconstituyó este proceso por hurto de ganado mayor a Juan de Leiva; que no resulta de autos completamente justificada la perpetración de dicho delito y visto lo prescrito por los arts.

439, N.º 1.º y 444 del Código de Procedimientos Penal, se sobresee temporalmente a este proceso. - Anótase y consúltase. - B. N. Cifuentes Escobar. - Proveído por el señor juez Letrado titular del departamento, don B. Nicomac Cifuentes Escobar don Ris Carrasco B. -

2^a

Temuc, veintiseis de octubre
de mil novecientos veintiocho. - Se apue-
ba la resolución consultada de fecha
nueve de julio último, coniente a p. 41. - De-
núciase. - José L. López R. G. - José Man-
cibá A. - Ramón Meza B. - Proveído por la
Jetur. Corte. - J. Sempante M. - Sec.
Lauform. *[Signature]*

Nº 1247

1192-928

Sumario por hurto a Raúl Ri-
veand. -

Chantaro, seis de julio de mil
novecientos veintiocho. - Vistos y teniendo
presente: Que se ha insinuado este
sumario por hurto de tres buques a Raúl
Riveand; Que aunque resulta haber
se cometido dicho delito, no hay indicios
suficientes para acusar a determinada
persona como autor, cómplice o en-
culador y visto lo prescrito por el art.
439 Nº 2º del Código de Procedimien-
to Penal, se sobresee temporaneamente
en este proceso. - Métese y consúltase.
D. Nicovir Cipriente Escob. - Promueve
lo por el señor juez Letor titular del
departamento, don B. Nicovir Cipriente
Escob. - Darío Carrasco C.

2^a

Temuc, veintiseis de octu- //